



MIEMBRO DE LA BVRD

28 de julio del 2020
Santo Domingo, R. D.

Licenciado
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ciudad. -

Referencia: Hecho Relevante – Flexibilidad para la remisión de información semestral

Estimado Lic. Castro:

Ante un cordial saludo, y en cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Circular C-SIMV-2020-14-MV sobre la extensión del plazo de remisión de información periódica de los participantes del mercado de valores, tenemos a bien informarle en condición de Hecho Relevante:

Único: Que UC-United Capital Puesto de Bolsa, S.A. ha decidido acogerse al plazo de flexibilidad de 15 días hábiles posterior al plazo establecido para su remisión conforme en el Calendario de Remisión de Información Periódica, para el envío de la información semestral correspondiente al primer semestre del año 2020.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

Ana Pastor
Gerente de Cumplimiento y Legal

T: 809.807.2000 | 829.956.1341, Rafael Augusto Sánchez, No. 86, Roble Corporate Center, Piso 6
Piantini, Santo Domingo, DN 10126, República Dominicana • RNC: 1-30-38912-8 • RM: 51137SD

www.unitedcapitaldr.com | [@unitedcapitaldr](https://twitter.com/unitedcapitaldr)